

II. LOS INTERESES: DINAMISMO, MULTIPLICIDAD Y RELEVANCIA

Al igual que los principios, los intereses (estratégicos, nacionales, de política exterior) no son inmutables, sino que dependen de condiciones internacionales e internas, coyunturas, fines políticos, etc. De manera general son, como los principios, materiales o ideacionales, fundamentales o secundarios. De hecho, los intereses son una creación política —una preferencia y una opción—, por lo que pueden ser cambiantes.

Por muchos años, la categoría del *interés nacional* se identificó con la tradición de la *Realpolitik*, refiriéndose en particular a la protección del territorio y la seguridad nacional —es decir, a la supervivencia del Estado— y/o a la búsqueda de poder como un fin. Según esta interpretación es el Estado, como actor racional unificado, el que define el interés de manera egoísta, por lo que normalmente entra en conflicto con los intereses de los demás Estados. Ésta es, sin duda, una interpretación todavía vigente del interés nacional, pero lo cierto es que no es, ni ha sido históricamente, exclusiva ni dominante; al contrario, los Estados pueden entender sus intereses nacionales en coincidencia con los de otros países o con los de la sociedad internacional en general. En otras palabras, el conflicto de intereses no es inevitable; puede haber intereses comunes y cooperación. Después de todo, la diplomacia no es sino la negociación para acomodar, ajustar o reconciliar los intereses de los países. Así pues, los intereses pueden llevar a la tensión o a la cooperación internacional.

La idea del *interés nacional* supone la dificultad adicional de determinar quién es el Estado, o la nación, que define ese interés. Ciertamente puede hablarse de intereses fundamentales que puedan calificarse como “nacionales” pero, más allá de esta gran categoría, hay una diversidad de objetivos que pueden analizarse como fines de política exterior. Éstos dependen también de la naturaleza del Estado, lo mismo que de su posición en el sistema internacional. Por ejemplo, los países liberales perseguirán objetivos diferentes de los de los

países no liberales, así como aquellos Estados de menor poder relativo harán lo propio respecto de las grandes potencias, las cuales cuentan con más recursos y con intereses en muy diversas regiones y áreas temáticas. Tal como se puso de manifiesto durante el seminario *México Global*, la política exterior mexicana debe tener en cuenta una multiplicidad de actores, gubernamentales y sociales, que persiguen distintos objetivos en el ámbito externo y que no necesariamente son egoístas sino que, como lo mencionó el embajador Luis Alfonso de Alba, en ocasiones buscan el bien común. El problema subyacente es que es difícil identificar quién define y, por lo mismo, cuál es el interés nacional.

Así que existen diferentes respuestas a la pregunta de política exterior ¿para qué? En opinión de la embajadora Patricia Espinosa, por ejemplo, la política exterior de México debe servir para promover el desarrollo económico y el bienestar de los mexicanos; la prosperidad de México, en palabras del embajador Juan José Gómez Camacho. Para lograr estos fines, hay posiciones muy claras, como las de las doctoras Luz María de la Mora y Mariana Magaldi de Sousa, quienes afirmaron que un sistema multilateral de comercio internacional eficaz y un sistema financiero global son primordiales para México. El gobierno, en consecuencia, debe participar activamente en la construcción de ambos. La opinión pública, según lo expuesto por la profesora-investigadora Guadalupe González, identifica como los objetivos de política exterior más importantes aquellos vinculados con el bienestar de las personas y su integridad física.

El doctor Jorge Castañeda, por su parte, mencionó como intereses prioritarios para México la defensa de la democracia y los derechos humanos (incluyendo la construcción de un orden regional e internacional congruente con esos valores), lo que refleja dos realidades importantes: los intereses no son necesariamente materiales, sino que también pueden ser valores o ideas, y los intereses pueden coincidir plenamente con los principios. Por su parte, el ex canciller Bernardo Sepúlveda propuso llevar a cabo un proyecto político y económico a Centroamérica que permita, además de reconocer la confluencia de intereses de México con los países de la región, abonar al objetivo mexicano de cambiar el paradigma actual sobre la migración a uno en el que el respeto a los derechos humanos sea parte fundamental. Esta propuesta ejemplifica un área